

*La Legislatura de la Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur*

RESUELVE:

Artículo 1º.- Declarar de interés provincial la Quinta Jornada Anual denominada "Intervenciones y Prácticas en el Marco de la Ley de Salud Mental", a través de la Asociación Civil Fuegoina de Profesionales de la Psicología, a realizarse el 10 y 11 de noviembre del corriente año en la casa de la mujer "Presidenta Cristina FERNÁNDEZ", en la ciudad de Ushuaia.

Artículo 2º.- Reconocer y distinguir a la Asociación Civil Fuegoina de Profesionales de la Psicología por su labor.

Artículo 3º.- Remitir copia de la presente a la Asociación Civil Fuegoina de Profesionales de la Psicología.

Artículo 4º.- Regístrese, comuníquese y archívese.

DADA EN SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 31 DE OCTUBRE DE 2022.

RESOLUCIÓN N° 360 /22.


Matías G. GARCÍA ZARLENGA
SECRETARIO LEGISLATIVO
PODER LEGISLATIVO


Damían A. LÖFFLER
Vicepresidente 1º
a cargo de la presidencia
PODER LEGISLATIVO